



FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNSC-75 "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VUELOS" TIEMPOS RECORTADOS 2DA
VUELTA

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 06 (seis) del mes de octubre del año 2025, siendo las 12:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia de Comité LPNSC-75 "Contratación de Suministro de Vuelos" Tiempos Recortados 2da vuelta** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 26 (veintiséis) de septiembre del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPNSC-75 "Contratación de Suministro de Vuelos" Tiempos Recortados 2da vuelta

2.- El día 01 (uno) del mes de octubre del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Verónica Lizbeth Morales Núñez, Directora de Protección y Restitución de Derechos como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 03 (tres) de octubre del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.
- 2.- IMPACT SECURITY SYSTEMS S.A. DE C.V.



Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas y conforme al dictamen realizado por la Lic. Verónica Lizbeth Morales Núñez, Directora de Protección y Restitución de Derechos Representante del Área Requirente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la convocatoria de la **LPNSC-75 "Contratación de Suministro de Vuelos" Tiempos Recortados 2da vuelta**

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.		IMPACT SECURITY SYSTEMS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Servicio	Suministro de vuelos sencillos para Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría, a los siguientes destinos: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Nayarit, Colima, Michoacán, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Existiendo la posibilidad que varíen los destinos que no se describen, quedando con base a las necesidades de área, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre del 2025 "Conforme al Anexo 1"	X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS					
RELACIÓN DE DOCUMENTOS		LICITANTES			
		IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.		IMPACT SECURITY SYSTEMS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 - Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica	X		X	



5	ANEXO 5 BIS – Propuesta Económica USB		No cumple conforme al punto 6.1.13 de la convocatoria		No cumple conforme al punto 6.1.13 de la convocatoria
6	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	
7	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X	
8	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X	
9	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas <i>(Cuando aplique)</i>	N/A			
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X	
11	Constancia de Visita de Campo <i>(Cuando aplique)</i> .	N/A			
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
13	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (Ante IMSS)	X		X	
14	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	X		X	
15	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT)	X		X	
16	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante INFONAVIT	X		X	
17	Identificación Oficial del Licitante o su Representante Legal	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adjudicación identificado como **LPNSC-75 “Contratación de Suministro de Vuelos” Tiempos Recortados 2da vuelta** se resuelve declarar **DESIERTO** conforme al punto 6.1.13, de la convocatoria, **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.** y **IMPACT SECURITY SYSTEMS S.A. DE C.V.** toda vez que en su propuesta económica no desglosan el precio unitario del catalogo de bienes conforme al anexo 1 de la convocatoria.



SEGUNDA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las **12:40** horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. VERÓNICA LIZBETH MORALES NÚÑEZ
DIRECTORA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS
ÁREA REQUERENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
COORDINADOR DE PROYECTOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN